

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en avenida Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía”) bajo la presidencia de don Eduardo Eugenio Jofré Pérez, y actuó especialmente designado como secretario de actas su gerente general don Alan Heinen Alves Da Silva.

**PRIMERO: Asistencia y Acciones Presentes.-**

En el día y hora indicada, asisten a la Junta los siguientes accionistas, titulares del número de acciones y representados en su caso, por las personas que a continuación se indica para cada uno de ellos, los cuales representan el cien por ciento del capital accionario:

1. Elecnor S.A., representada por don Eduardo Eugenio Jofré Pérez, por 1 acción.
2. Celeo Redes Operación Chile S.A., representada por don Alan Heinen Alves Da Silva, por 26.636.503 acciones.

**SEGUNDO: Mesa.-**

Preside la reunión don Eduardo Eugenio Jofré Pérez, y actuó especialmente designado como secretario de actas don Alan Heinen Alves Da Silva.

**TERCERO: Poderes.-**

Revisados los poderes presentados por los representantes de los accionistas, se estima que los mismos se encuentran ajustados a derecho. Se deja expresa constancia que ni el Directorio ni ningún accionista solicitó por escrito que se efectuara un procedimiento de calificación de poderes, conforme al artículo 114 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas. En razón de lo anterior, la Junta por unanimidad de los presentes en la sala, acordó tener tales poderes por aceptados, sin perjuicio de lo cual ellos se mantendrán archivados en la Sociedad.

#### **CUARTO: Formalidades y Constitución Legal de la Junta.-**

A continuación, el señor Secretario informó acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y citación a la presente Junta:

- a) Que el Directorio de la Compañía acordó con fecha 27 de abril de 2023 citar a Junta Ordinaria de Accionistas con el objeto de que se pronunciara sobre las materias señaladas en la citación.
- b) Que se ha dado íntegro cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Que el 100% de las acciones referidas y válidamente emitidas, se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, de conformidad al artículo 62 de la Ley 18.046.

El Presidente dejó constancia que al concurrir el 100% del capital accionario, es decir la cantidad de 26.636.504 acciones de la Sociedad, y de acuerdo a las disposiciones legales, no es necesario dejar constancia del cumplimiento de las demás formalidades establecidas para su convocatoria, declarándose constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

#### **QUINTO: Hoja de Asistencia.-**

Los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, conforme al artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la cual contiene el nombre de los accionistas y el número de acciones de que son titulares, la que se acordó archivar en el legajo de papeles de la Compañía.

#### **SEXTO: Sistema de Votación.-**

El señor Presidente declaró que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias que se sometan a decisión de la presente Junta, deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes se autorice a omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

### **SÉPTIMO: Objeto.-**

El Presidente señaló que la Junta ha sido convocada con el objeto de someter a aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
- b) Aprobación del informe efectuado por los auditores externos de la Sociedad.
- c) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023.
- d) Distribución de utilidades y reparto de dividendos para el ejercicio 2022.
- e) Elección del Directorio de la Sociedad.
- f) Operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- g) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

### **OCTAVO: Deliberación y Acuerdos.-**

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

El Presidente de la Junta entregó a los accionistas una detallada reseña de las situaciones y acontecimientos más relevantes de la Compañía, sus operaciones, y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2022.

Asimismo, sometió a la consideración de la Junta la Memoria, el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de ese año y el informe de los auditores externos, KPMG Auditores Consultores Limitada. Al efecto, dejó constancia que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, unos ejemplares de los mismos documentos quedaron a disposición de todos los accionistas con la debida anticipación a la fecha de esta Junta. Se hizo presente además que el Directorio de la Compañía en cumplimiento de sus deberes legales, examinó los Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, incluido el examen de los Auditores Externos de fecha 31 de marzo de 2023, los que reflejan con claridad la situación patrimonial de la Sociedad al cierre del ejercicio y de los resultados obtenidos durante dicho período.

En conformidad a lo anterior, se informó que las partidas de Patrimonio de la Sociedad, son las siguientes:

Total Capital:	MUS\$26.636.-
Ganancias (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores:	MUS\$(3.750).-
Ganancias (pérdidas) del ejercicio 2022:	<u>MUS\$3.699.-</u>
<b>Total Patrimonio:</b>	<b>MUS\$28.406.-</b>

Sometido el punto a votación se acordó aprobar por aclamación y unanimidad de los asistentes a la Junta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados por el período correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre del año 2022.

2. Aprobación del Informe Efectuado por los Auditores Externos de la Compañía.

Se aprobó también el informe de los auditores externos presentado en esta sesión por el señor Presidente.

3. Designación de Auditores Externos.

La Junta aprobó por aclamación y unanimidad designar como auditores de la Sociedad a KPMG Consultores y Auditores Limitada, para el ejercicio 2023. En el evento que la firma designada para llevar a cabo estas funciones no pueda desempeñar las mismas, el Directorio deberá convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar esta materia.

4. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

El señor Presidente hace presente que los resultados del año 2022 después de impuestos, arrojaron una utilidad de MUS\$ 3.699, por lo que, de acuerdo a la Circular N°1945 de la Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.) aplicable, se determinó la Utilidad Líquida Distribuible correspondiente al ejercicio 2022, que ascendió a MU\$6.102. El señor Presidente propone no distribuir dividendos por la Utilidad Líquida Distribuible calculada en el ejercicio 2022. La Junta aprueba por aclamación y unanimidad no pagar dividendos definitivos correspondientes a la Utilidad Líquida Distribuible calculada del ejercicio 2022.

5. Elección del Directorio.

El Presidente indicó que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril del presente año, se renovó el Directorio de la Sociedad, acordándose en ésta que el nuevo Directorio ejercería sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. El

Presidente agrega que, en vista de lo antes señalado, corresponde en la presente Junta proceder a renovar el Directorio de la Sociedad.

Los accionistas por aclamación y unanimidad han determinado elegir como directores de la Sociedad a los señores Santiago Carlos Oraa Gil, Jaime Luis Sáenz Denis y Alan Heinen Alves Da Silva, resolviendo la Junta por aclamación y unanimidad aprobar la designación de los mencionados integrantes. Por lo tanto, el Directorio estará integrado por los señores Santiago Carlos Oraa Gil, Jaime Luis Sáenz Denis y Alan Heinen Alves Da Silva.

6. Operaciones con Entidades Relacionadas.

El Presidente a este respecto entregó un breve informe el cual incluye en detalle las transacciones que la Sociedad realizó durante el ejercicio 2022 con personas y entidades relacionadas, los que fueron a su vez consagrados debidamente en el informe preparado por los auditores externos de la Sociedad. Acto seguido el Presidente ofreció la palabra a los accionistas a este respecto, no hubo comentarios o intervenciones que consagrar. Todas las operaciones fueron aprobadas por los accionistas por aclamación y unanimidad.

7. Designación de Periódico.

La Junta acordó por aclamación y unanimidad designar al diario El Mostrador, para realizar todas las publicaciones legales que correspondan a la Sociedad.

**NOVENO: Reducción a Escritura Pública.-**

La Junta, en el ejercicio de sus atribuciones, facultó a los abogados don Cristián de la Cruz Bauerle, don Leonardo Urtubia Gea, doña Bernardita Mingo Elizalde y a doña Flavia Andrea Contreras Ramírez, para que cualquiera de ellos, en caso de ser necesario, actuando separada e indistintamente, reduzca a escritura pública el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

**DÉCIMO: Firma, Aprobación del Acta, y cumplimiento de Acuerdos.-**

La Junta acordó que el Acta sea firmada por todos los presentes, dejándose constancia que el texto ha sido leído y aprobado por los asistentes. Se acordó además que, de acuerdo a las normas legales, el Acta se entenderá aprobada desde el momento de su suscripción por las partes, momento en el cual se podrán llevar a cabo los acuerdos establecidos en la Junta, sin necesidad de aprobación o ratificación posterior. Habiéndose cumplido el objeto de la Junta, se puso término a ella a las 10:00 horas.

En comprobante y previa lectura firman los comparecientes el presente instrumento.



---

**Eduardo Eugenio Jofré Pérez**  
pp. ELEC NOR S.A.



---

**Alan Heinen Alves Da Silva**  
pp. CELEO REDES OPERACIÓN CHILE  
S.A.



---

**Eduardo Eugenio Jofré Pérez**  
Presidente



---

**Alan Heinen Alves Da Silva**  
Secretario

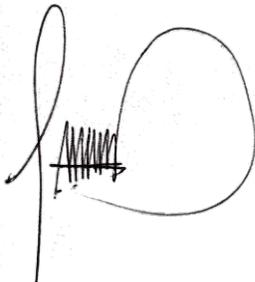
**Hoja de Asistencia**

**Junta General Ordinaria de Accionistas**

**Charrúa Transmisora de Energía S.A.**

**28 de abril de 2023**

Los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Charrúa Transmisora de Energía S.A., celebrada con fecha 28 de abril de 2023, en las oficinas ubicadas en avenida Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, siendo las 09:30 horas firmaron la hoja de asistencia:

Accionista		Firma	
1.	<b>ELECNOR S.A.</b>	P.p	
	Por 1 acción		
2.	<b>CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.</b>	P.p	
	Por 26.636.503 acciones		
	Total: 26.636.504		